



boletín socialista internacional

2ª Época

Setiembre-Octubre/77

URUGUAY

15-16

frente amplio, unidad nacional y partido

Durante los últimos meses, las fuerzas democráticas antidictatoriales del Uruguay han hecho importantes avances en materia de unidad y lucha anti-fascista.

Hacia fines del pasado año, se constituía en Venezuela, el Comité del Frente Amplio presidido por el ex Rector de la Universidad Ing. Oscar Maggione y se realizaba, el 14 de diciembre, un gran acto por el "Restablecimiento de la Democracia" en el que hablaron Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional y el nombrado Ing. Maggione, junto a personalidades venezolanas.

Poco tiempo después, en marzo de 1977, se reunían representantes en el exterior de las organizaciones del Frente Amplio y personalidades independientes, resolviéndose instalar, en una capital de Europa Occidental, la Secretaría Ejecutiva del F.A. en el exterior, designándose, de finitivamente al cto. Dr. Hugo Villar para dicho cargo en la segunda reunión de octubre y emitiéndose un importante documento que publicamos en este Boletín.

Hacia fines de julio del presente año, en ocasión de la Reunión Interparlamentaria de México, se reunieron representantes en el exterior de cuatro fuerzas de izquierda (Socialistas, E. Erro, PVP y comunistas) y efectuaron un llamamiento a la más amplia unidad antidictatorial, que publicamos en nuestro Boletín anterior.

Por otra parte y en Estados Unidos, viene efectuando -desde hace meses- un importante trabajo antidictatorial de signo unitario, la oficina de Washington que dirige Juan Ferreira, joven dirigente nacionalista

Si a todo ello agregamos el tra-

bajo de los Comités de Solidaridad y de exiliados diseminados en numerosos países del mundo, tendremos una idea aproximada de todo cuanto se viene avanzando en la lucha unida por una alternativa democrática que derriba a la más sistemática dictadura del Cono Sur Latinoamericano.

Para los socialistas uruguayos, el desarrollo de la lucha revolucionaria del país y de la región, pasa por tres fases esenciales, sin perjuicio de sub-fases intermedias que la propia evolución determina:

-una fase democrática, para derribar la dictadura y restaurar las libertades democráticas y populares;

-una fase nacional-liberadora, anti-oligárquica y anti-imperialista, que expulse al imperialismo e independice económicamente al país, completando el ciclo emancipador iniciado por José Artigas y demás libertadores del siglo pasado;

-y una fase propiamente socialista, profundización de la etapa anterior, encabezada por la clase obrera y su Partido.

Esas tres grandes fases de un mismo proceso liberador requieren instrumentos y políticas de alianzas específicas, que lejos de excluirse entre sí, se complementan y armonizan dialécticamente.

Para la primera fase, para derribar a la dictadura oligárquico-militar, es imprescindible unir a todas las fuerzas democráticas opositoras. Es nuestra tesis de unidad nacional basada en tres puntos: libertades, consulta popular y bienestar social. Es el llamado a constituir la más amplia unidad anti-dictatorial, suscrita en México.

Para la fase nacional-liberadora, el pueblo uruguayo ya ha constituido el Frente Amplio liderado por el cto. Liber Seregni, cuyo histórico papel y vigencia nos parece indiscutible.

Y para la construcción del Socialismo, la insustituible herramienta de un genuino partido de la clase obrera, basado en la concepción triunfante de la época actual: el socialismo científico, creadoramente aplicado a nuestra realidad nacional y latinoamericana. Es el papel que cumple nuestro Partido Socialista, la organización marxista de más larga continuidad histórica en América Latina.

De los tres grandes instrumentos, a nuestro juicio, sólo el primero falta constituir. Su ausencia, es nuestra mayor debilidad. No seríamos realistas si dijéramos que el Frente An-

ti-dictatorial, ya está constituido, dentro y fuera del país, por más que el llamamiento de México sea un paso hacia dicho objetivo. Hay muchas dificultades para ello, hay fuerzas de izquierda menores que no lo asumen y todos los sectores democráticos que no están en la izquierda aún resisten un acuerdo de unidad nacional. Pero las dificultades no nos amedrentan y por eso no abandonaremos nuestra política de alianzas, históricamente justa.

Por la misma razón, seguiremos luchando por el Frente Amplio, expresión anti-oligárquica y anti-imperialista más vigente que nunca, y haga ya lograda de la más amplia unidad nacional contra la dictadura.

Y si el Frente Amplio es un gran pilar de la unidad anti-dictatorial, el Partido Socialista, co-fundador de aquél en 1971, es también un elemento fundamental de ambos frentes. En la práctica de los últimos 25 años, los más fecundos en la unidad y la lucha de nuestro pueblo, hemos tratado de cumplir la más justa política de alianzas para recorrer el difícil camino de la liberación y el Socialismo. En eso estamos.

-- el terror como argumento

Una publicación clandestina denunció en el mes de Octubre, y bajo el título de esta noticia, el asesinato del obrero de la construcción Hugo Pereira, perpetrado en el mes de agosto en un cuartel del Ejército.

La misma publicación dio cuenta de -que, en el transcurso de las últimas semanas de setiembre y primeras de octubre fueron capturados por la policía argentina varios uruguayos entre los que se mencionan a los ciudadanos Paredes, Botta, Míguez y De León (este último ex-obrero de FUNSA, principal fábrica de neumáticos). Este suceso corrió a cargo de la Seccional 43 de Buenos Aires, seccional prácticamente "uruguaya", por cuyo conducto los detenidos fueron traídos clandestinamente al Uruguay.

Este gesto "solidario" de la internacional del crimen que opera en el cono sur de América Latina, es sólo uno más en una vasta red de operaciones que ha tenido entre otros resonantes crímenes, los cometidos contra Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y el secuestro de más de cincuenta ciudadanos uruguayos y su traslado posterior a Montevideo.

informaciones del uruguay

setiembre 77

Cinismo e impudicia. Después de la entrevista de Méndez y Carter, la Embajada del Uruguay en EE.UU. emitió un comunicado en el que, entre otras cosas indignantes, se lee la siguiente: "Dentro de los extremos que determina el ordenamiento legal uruguayo no existen delitos políticos sino solamente delitos comunes, robos, asaltos, secuestros, asesinatos, cometidos bajo el pretexto de motivaciones ideológicas."

¡Qué cinismo!. "No hay presos políticos". ¿Y todos los uruguayos que en gran número están presos desde hace años sólo por su militancia política o sindical? ¿Y los generales Se regni y Licandro y los coroneles Montañés, Zufriategui y Aguerre y demás militares patriotas? ¿Y el Ingeniero Massera y el profesor Julio Castro y el diputado Jaime Pérez? ¿Y tantos honrados militantes de los partidos obreros sacados de sus hogares o de sus lugares de trabajo para ser encerrados en una cárcel? ¿A quién robaron o asaltaron o secuestraron o mataron?

La dictadura, además de reaccionaria y cínica, es impúdica.

Nada se sabe del profesor Julio Castro. El 10 de Setiembre se cumplieron 40 días de la detención del profesor Julio Castro, de 69 años, maestro, prestigioso periodista vinculado al semanario "Marcha" (clausurado en 1973) conocido internacionalmente por sus trabajos, especialmente por los relativos a la educación y por sus tareas que efectuara en misiones de Unesco y Naciones Unidas. Su situación es, prácticamente, la de alguien que ha sido secuestrado.

- Su esposa entregó, en el Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas, un informe redactado por el médico del profesor Castro, advirtiéndole sobre el problema de salud, superado hace algún tiempo, pero que puede tener riesgo si el preso no tiene los cuidados necesarios.

- El ESMACO no contestó, ni admitió siquiera que Castro estuviera detenido.

- Familiares del profesor Castro solicitaron una entrevista al general Gregorio Alvarez (que fuera alumno de Castro), pero el general se ha negado a recibirlos.

- El Ministro de Defensa Nacional, doctor Ravenna, consultado por un amigo acerca del posible paradero de Julio Castro, manifestó que si estuviera en jurisdicción militar el nada podría hacer. (!!)

Las detenciones continúan. El procedimiento se reitera invariablemente: allanamientos de madrugada sin orden judicial, amenazas, encapuchamientos,

plantones, interrogatorios prepotentes, picanas eléctricas, golpes, submarino y otros procedimientos refinados. A todo esto se agrega el cruel ocultamiento a la familia del preso, de toda noticia, de todo informe y del lugar donde se encuentra. Ruben Aca-susso, periodista del ex-diario comunista "El Popular", ex-dirigente de la organización de la prensa, fue detenido junto a su esposa y salvajemente torturado. El hecho ocurrió hace meses, pero sus familiares no han podido verlo. Victorio Casarte-lli comunista, que integrara el Movimiento de Solidaridad con Cuba, también fue torturado. Dos meses después de su detención, familiares suyos han recibido su ropa destrozada, pero ni siquiera han podido saber dónde se le mantiene preso.

El testimonio que tuvo Todman. Antes de que pudieran ingresar a la Embajada de EE.UU. para entrevistarse con Todman, los delegados del Partido Nacional, Prof. Carlos Julio Pereira, Capitán Homar Murdoch, Doctor Enrique Beltrán, Escribano Dardo Ortiz y señor Mario Heber, fueron interrogados por la policía uruguaya que les retiró sus documentos a los invitados de Todman quien tuvo así, un testimonio más del nivel alcanzado por la arbitrariedad en el Uruguay.

Respuesta de antología. Los jerarcas militares entrevistados por Todman superaron todas las marcas previsibles. Manifestaron que las torturas escapan al control de los mandos. Falta que en el futuro, para escapar a la sanción, encarcelen a algunos soldados rasos.

Régimen anti-nacional. El carácter antinacional de la dictadura uruguaya surge de todos sus actos y, en especial, de su política económica. Una consecuencia de esa política es el hecho de que grandes extensiones de tierras están siendo adquiridas por empresas extranjeras. En los diarios de Buenos Aires aparecen con frecuencia avisos de venta de campos en Uruguay, con ofrecimiento de "vista aérea" y de conseguir "en 48 horas el campo que usted busca". En 48 horas, pues, se consigue una buena parte del territorio uruguayo.

Razzias de destituciones. Continúa la destitución de funcionarios, profesores, maestros, etc. y la presión sobre la actividad privada para evitar que se de empleo a los enemigos del régimen.

En el Poder Judicial ha comenzado también una verdadera razzia de destituciones. La aplicación del Acto Institucional Nº 7 ha determinado la separación de numerosos funcionarios entre ellos el Secretario de la Corte, Zabaleta; el Alguacil, Nelson Bordi; el Juez del Depto. de Rocha, doctor Forni; el Intendente de la Corte, García; diversos Actuarios y un elevado número de otros funcionarios. La destitución alcanzó al Juez de un Tribunal de Apelaciones doctor Mier Nadal. El único motivo: su dignidad en el ejercicio del cargo. Los hechos

que motivaron la medida fueron los siguientes: el coronel Ibañez, despótico interventor de Asignaciones Familiares, demandó a numerosas mutualistas que mantienen importantes deudas con ese instituto.

En su caso el Tribunal analizó la reclamación de una mutualista y entendió que le asistía derecho a oponerse a las reclamaciones del coronel Ibañez. Este se enfureció y reclamó directamente ante el Ministerio de Justicia.

El Ministro pidió informes. El doctor Mier Nadal respondió que la decisión correspondía al fuero judicial y que no podía ser modificada. El hecho trascendió y de él se hizo eco el diario "El Día", que publicó la respuesta del Juez. Como consecuencia el Dr. Mier Nadal ha sido separado de su cargo y los militares exigen su procesamiento en un Juzgado de Instrucción. Además, los directores de "El Día" fueron citados por la policía e interrogados durante varias horas.

octubre 77

El posible asesinato de Julio Castro.

Mientras numerosos jerarcas de la dictadura viajan por el exterior y hablan con cinismo sobre la vigencia de los derechos humanos en Uruguay, la situación interna continúa siendo gravísima. No obstante el largo aprendizaje del miedo, los uruguayos han tenido, en las últimas semanas, nuevos motivos de horror.

El profesor Julio Castro (69 años escritor, periodista, que desempeñara importantes misiones de Naciones Unidas y Unesco en Ecuador, México, Perú etc.) fue detenido el 1º de agosto antes del mediodía, cuando se dirigía hacia su domicilio. De inmediato, sus familiares y amigos efectuaron intentos de gestión para tratar de localizar en cuál de los numerosos establecimientos militares o policiales podía encontrarse detenido. Pero -como es habitual- no se obtuvo información alguna.

Finalmente, el 28 de Setiembre apareció, en los diarios, una fotografía del profesor Julio Castro y un breve texto, en el cual se establece lo siguiente: "El Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones solicita con especial interés la cooperación de la población para ubicar el paradero del Sr. Julio Castro Pérez, oriental, casado de 68 años de edad, quien falta de su domicilio desde el 1º de agosto pasado, de donde salió guiando una camioneta marca Indio, color amarilla y negra, techo negro, matr. Nº 129.024, la que tampoco ha sido localizada hasta el presente. Por cualquier información, comunicarse a los teléfonos 900510 y 989101 interno 244". Para quien conoce las trampas de que se vale la dictadura, el comunicado resultó alarmante. Numerosos amigos y conocidos del profesor Castro comenzaron a temer lo peor: su asesinato y, ante la eventualidad de la protesta internacional consiguiente, la desaparición del cadáver.

Pero los militares baten su propio record. El 2 de octubre (2 meses y 1 día después de la "desaparición" de Julio Castro) el gobierno emitió un segundo comunicado estableciendo: "La Jefatura de Policía de Montevideo, por Comunicado Oficial del 27 de setiembre próximo pasado, solicitó la colaboración pública para ubicar el paradero del Sr. Julio Castro Pérez, oriental, casado, de 68 años, quien según denuncia de su señora esposa faltaba de su domicilio desde el 1º de agosto. De acuerdo a las investigaciones practicadas se pudo verificar que Julio Castro Pérez hizo abandono del país el 22 de setiembre de 1977 en el vuelo 159 de Pluma que salió de Carrasco con destino a Aeroparque República Argentina. Se procura aún la ubicación de la camioneta marca Indio, color amarilla y negra, techo negro, matrícula con el N° 129.024, conduciendo la cual, según su señora esposa, Castro Pérez salió de su casa".

El segundo comunicado es, también, pura invención: aparte de que resulta curioso que el 27 de setiembre la policía sostenga desconocer el paradero de una persona desaparecida, para luego decir que partió el 22 de igual mes en un vuelo regular de Pluma, cuando es sabido que en estos casos, lo primero que se hace es controlar las listas de personas que viajan fuera del país. El burdo pretexto ya fue utilizado en oportunidad del asesinato, hace dos años, del escribano Miranda, de quien la policía informó que había viajado a Buenos Aires por barco. Hasta hoy, el cadáver del escribano y profesor Miranda no ha aparecido. La prensa, como en el caso del profesor Castro, no se atreve a decir palabra.

Sólo una enérgica campaña internacional que lleve el caso del profesor Castro a las Naciones Unidas podría salvar su vida en el hipotético caso de que aún no haya sido asesinado, o determinar a los responsables del monstruoso crimen.

El atropello contra "El Día".

La dictadura que preside formalmente el Dr. Aparicio Méndez (abogado, ex-catedrático de derecho administrativo) ha clausurado el diario EL DÍA, fundado hace 91 años por José Batlle y Ordoñez, único órgano de prensa de circulación nacional que, sin estar alineado a los militares, había conseguido sobrevivir. No se le ha suspendido por un delito cometido, sino por un delito —un absurdo

atentado— cometido contra dicho diario. El domingo 25 de setiembre, en una de las numerosas páginas de avisos económicos que habitualmente aparecen en dicho diario, se intercaló una línea de plomo con el siguiente texto: "Milicos puto; buena pres. fca". Durante la mañana del domingo, en cuanto el Director de la empresa tuvo conocimiento del ilícito informó al Esmaco (Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas), que El Día había sido objeto de un atentado. Paralelamente, el Director tomó todas las medidas posibles para tratar de localizar y sancionar, eventualmente, a los culpables. Las Fuerzas Conjuntas procedieron a la detención de aquellos que pudieron tener alguna relación con el taller de El Día y concretamente con las páginas de avisos económicos y, además, a diversos integrantes de la plana mayor del diario. Los interrogatorios resultaron inútiles. Por otra parte, periodistas y obreros gráficos de Montevideo informan a todos los corresponsales que ningún periodista u obrero podría hoy, en Uruguay, cometer un atentado de esa índole sin saber, de entemano, que cualquiera de las grandes empresas tomaría —aunque no localizara al culpable— severas sanciones contra los trabajadores que, directa o indirectamente, pudieran tener alguna vinculación con el hecho. Y el riesgo de sanciones colectivas (o aún parciales) no parece fácil de sobrellevar en una industria gravemente afectada por la desocupación.

El gobierno, contra toda lógica, suspende la publicación de El Día por diez ediciones. El 28/9 los detenidos son liberados. A través de diarios argentinos se conoce el decreto por el cual sería expulsado de Uruguay el Dr. Leonardo Guzmán, abogado, redactor responsable del diario, acusado de "connivencia con la subversión". Se valieron de la circunstancia de que el Dr. Guzmán nació en Argentina (aunque sus padres lo trasladaron al Uruguay a los pocos días de su nacimiento).

El miércoles 28, un nuevo decreto agregó nuevas sanciones: "En acuerdo con los Ministros del Interior, Defensa Nacional y de Economía y Finanzas el presidente de la república dictó el siguiente decreto: Visto: la edición del diario El Día de fecha 25 de setiembre del año en curso. Resultando: 1) Que en esa publicación se menoscaba seriamente las Instituciones de la República, en que se asienta la paz y seguridad del Estado, afectando en el consenso público su prestigio e integridad institucional. 2) Que a su vez el citado periódico goza, por tratarse de un órgano directamente destinado a la difusión cultural, de un régimen excepcional que en materia fiscal y de seguridad social le otorga el propio Estado. Considerando: Que resulta imperioso restablecer en el citado caso la igualdad jurídica en materia fiscal, derogando el régimen de excepción cuando dicho beneficio es aprovechado ilegítimamente para dañar las Instituciones de la República en que se cimenta el orden jurídico y se funda la paz social. Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, inc. 17 de la Constitución de la República, el Presidente decreta: art. 1º) suspéndase a partir de la fecha la vigencia de los beneficios legales que en materia tributaria goza la empresa periodística

El Día quedando sujeta al régimen tributario común. art. 2º) Comuníquese a la Dirección Gral Impositiva, a la Dirección General de Aduanas, al Banco de la República Oriental del Uruguay y a todos otros organismos públicos involucrados, para su cumplimiento efectivo. art. 3º) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su notificación a la empresa El Día. art. 4º) Dése cuenta al Consejo de Estado.

La sanción —sumada a la clausura— significa muchos miles de millones de pesos al año. Paralelamente, aunque ello no se indica en el decreto, El Día sufrirá la supresión de toda publicidad oficial en sus páginas. Y si se aplica contra él la misma política que se siguió con órganos que tuvieron una actitud apositora más enérgica, todo hace presumir que se presionará a los avisadores para que dejen de publicar, o se tomarán medidas administrativas sobre quienes se dignen hacerlo. Todo esto ha llevado a los directivos de El Día a considerar detenidamente si será posible, o no, continuar publicándolo.

La Sociedad Interamericana de Prensa, a quien nadie podría sospechar de subversiva, se solidarizó con el diario El Día; pero su declaración no pudo ser publicada por los diarios de Uruguay, ni transmitida por radio y TV. Aunque la dictadura no lo prohibió expresamente, el hábito del silencio y la censura han hecho del periodismo uruguayo un oficio semi-esclavo. "La Prensa" de Buenos Aires, diario conservador, afirmó como diversos diarios del continente, al analizar en editorial la clausura de El Día que "lo que resultaba a la dirección absolutamente imposible de evitar por más precauciones que hubiera tomado para ello, originó una reacción injusta e ilegal agravada por la naturaleza de las sanciones aplicadas".

Y el caso del diario El Día no ha sido el único atropello contra la prensa escrita u oral de los últimos días. El 11 de setiembre fue clausurado en forma definitiva el periódico El Heraldo de Young, departamento de Río Negro. En respuesta a un artículo que comentaba "arbitrariedad de procedimientos en UTE". (Este autónomo estatal encargado de la electricidad) el Presidente de la República con los ministros de Interior y Defensa prohibió definitivamente su reaparición así como la edición de periódicos o impresos de cualquier naturaleza que por su conducta u orientación signifiquen la continuidad de la publicación cuya clausura se dispone. "El Heraldo" era un periódico departamental vinculado fundamentalmente a los sectores ganaderos. Pero la férrea censura que ha reducido los diarios capitalinos exclusivamente a la prensa pro-gubernamental, también se ha extendido varias veces al interior del país. Paralelamente, la dictadura extiende tal actitud hacia espacios radiales que, tradicionalmente, han tenido una posición marcadamente militante contra todo lo que pudieran ser posiciones de izquierda. La audición que irradió el Dr. Eduardo J. Corso, por ejemplo, dedicada a los problemas agropecuarios, está ahora en la mira de la inquisición dictatorial. Al dueño de la radio se le ha hecho saber que el Dr. Corso es "indeseable" desde el punto de vista del gobierno.

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

Los días 12 y 13 de Octubre de 1977, se realizó la segunda reunión de delegados especialmente acreditados de Partidos integrantes del Frente Amplio, con presencia de la representación de ciudadanos independientes, también integrantes del Frente. Asimismo, en la Reunión se han recibido y tomado en cuenta propuestas y declaraciones formuladas por organizaciones y personalidades frentistas que no han podido estar presentes y cuyas opiniones, verbales y escritas, se han agregado a los elementos de juicio sobre los que se basan las resoluciones adoptadas.

Luego de un amplio examen de la situación del país y de sus fuerzas sociales y políticas, la Reunión ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Reafirma la existencia militante del FRENTE AMPLIO. Aunque las estructuras organizativas normales del gran movimiento popular tengan trabado su funcionamiento por la represión dictatorial, el Frente existe y es una fuerza real que se proyecta hacia el futuro, apoyada en hechos políticos y morales de una indiscutible significación, tales como los que a continuación se mencionan:

a) Si bien los organismos intermedios y de base no pueden cumplir por hoy de igual manera, los objetivos que dinamizaron su memorable impulso, el frenteamplismo está vivo, podía decirse que como una fervorosa mística política, en la conciencia y en la actitud firme de las vastas capas populares en las que germinó y creció como una esperanza de transformación nacional.

Es este un hecho que sólo pueden ignorar los que no conocen al pueblo uruguayo o los que cierran los ojos ante la auténtica realidad nacional.

b) la concepción política que dio origen y fuerza al FRENTE AMPLIO tienen hoy una más clara vigencia, si cabe, que en la etapa inicial, la unión de vastos sectores políticos y sociales, en torno a un programa liberador, anti-oligárquico y anti-imperialista, no obsta al objetivo, hoy fundamental, de unir a la oposición para derribar a la dictadura. Y será aún más imperativamente necesaria cuando nos aprestemos a reconstruir el país sobre las ruinas que dejará el régimen imperante, en el que las Fuerzas Armadas se han constituido en el centro de poder de los mismos intereses anti-nacionales contra los que se levantó el FRENTE AMPLIO.

c) Si los elementos políticos mencionados en los incisos anteriores, no fueran suficientes para determinar la actitud que hoy se reafirma, un elemento también político, pero de

gran contenido moral, constituye por sí solo un imperativo para nuestra decisión y nuestra militancia: el hombre que, por sus atributos, sus virtudes y su conducta se constituyó en guía del gran movimiento, el General LIBER SEREGNI, encerrado en una prisión, se mantiene firme, digno, valiente y fiel a la lucha en la que ha sido conductor de un Frente y de un pueblo. Abandonar la gran empresa cívica que él condujo o derivarla hacia otros caminos, agregaría al error político la culpa de una traición.

2.- La Reunión ratifica la consecuente línea del Frente Amplio de de cido apoyo e impulso a la unidad de las organizaciones políticas y sociales opuestas a la dictadura, sobre la base de un programa de acción común en pos de los derechos humanos, las libertades democráticas esenciales, la liberación de los presos políticos, la consulta a la voluntad del pueblo y urgentes medidas económicas que pongan dique al drástico deterioro del nivel de vida de la población.

Considera que si la dictadura pervive a pesar de la repulsa y el aislamiento que en lo interior y lo exterior van cercándola, se debe, principalmente, a la falta de una acción coherente de la oposición que, no obstante ser abrumadoramente mayoritaria, no ha sido capaz de unir sus fuerzas en un cauce de postulados comunes que expresen lo que el pueblo uruguayo siente y espera.

3.- Las dos líneas políticas sintetizadas en los numerales precedentes constituyen dos concepciones que en la lucha que hoy libera el pueblo uruguayo, se relacionan y complementan entre sí.

Los objetivos de apertura democrática que logre la unidad antidictatorial, abrirán más temprano o más tarde los caminos por los que avanzará el movimiento popular y obrero expresado en el Frente Amplio, y por los que también transitarán otras corrientes de la opinión pública. Esa unidad estará tanto más cercana cuanto más fuerte sea el Frente Amplio, que la levanta y la sostiene como una bandera que concibe al pueblo como factor decisivo del cambio.

De ello se desprende que toda organización o corriente popular, frentista o no, que luche por una acción unida del pueblo contra la dictadura debe ver en el Frente Amplio una herramienta unitaria que no puede ser sustituida. Debe evitar, pues, toda actitud que intente limitar tanto el campo de acción del propio Frente como su concepción de una unidad verdadera, que esté libre de sectarismos y que ha de sumar, necesariamente, importantes fuerzas de los partidos políticos llamados tradicionales.

4.- La Reunión acordó acordó asimismo una serie de medidas de organización del Frente Amplio en el Exterior. Estas medidas tienen como propósito asegurar la continuidad de la acción política del Frente en el exterior, facilitar el intercambio de información y opiniones con los militantes y compatriotas actualmente en el exilio y coordinar las actividades de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura.

Las medidas de organización, que se enumeran en un documento por separado, serán puestas oportunamente en conocimiento de nuestra militancia.

PS EN EL EXTERIOR

Internacional Socialista. Los días 14, 15 y 16 de Octubre se reunió en Madrid el Buró de la Internacional Socialista. A esta reunión concurrió invitada una delegación del Partido Socialista de Uruguay integrada por dirigentes en el exilio. La delegación fue invitada a exponer al Buró presidido por Willy Brandt y que integran entre otros: Felipe González, F. Miterrand, B. Kreisky y Olof Palme, su análisis de la realidad política, social y económica del Uruguay. La intervención de la delegación uruguayo fue emotivamente aplaudida por las delegaciones, que manifestaron su solidaridad y apoyo al pueblo uruguayo en lucha por la recuperación de sus libertades. Quedaron establecidos vínculos de solidaridad y amistad con los pueblos del cono sur de América Latina, que seguramente se concretarán en un Comité Especial de la I.S. para prestar apoyo a la lucha de estos pueblos contra las dictaduras fascistas que las oprimen.

Participación en reuniones juveniles Una delegación de Juventudes Socialistas en el exilio participó en eventos realizados por la U.I.E en Finlandia, siendo posteriormente invitada a visitar la Unión Soviética. En estas oportunidades, la delegación de Juventudes Socialistas de Uruguay en el exilio, expuso la situación política y cultural de pueblo uruguayo bajo la dictadura, recogiendo una unánime solidaridad para con la lucha de nuestro pueblo.

Los días 26, 27 y 28 de Setiembre se realizó en Madrid el Congreso de las Juventudes Socialistas del Partido Socialista Obrero Español. En el mismo participó una delegación de las Juventudes Socialistas del Uruguay que tuvo oportunidad de realizar un amplio intercambio de experiencias con otras delegaciones invitadas y las JJ.SS de España. Se difundió ampliamente la realidad que viven los jóvenes en el Uruguay dictatorial de los militares fascistas, reuniéndose amplias muestras de solidaridad.

Reunión del Frente Amplio en el Exterior. En la página 4 de este Boletín se publica la declaración pública realizada en ocasión de la reunión del Frente Amplio en el Exterior realizada días pasados. A la misma asistió una delegación del Partido Socialista integrada por dirigentes en el exilio. Se realizó un amplio análisis de la realidad uruguayo. Se acordaron planes de trabajo destinados a esclarecer la realidad uruguayo ante los pueblos del mundo y promover una solidaridad activa con la lucha de los orientales contra la dictadura fascista y la inmediata liberación de los presos políticos, entre los que se mencionan específicamente al Gral. Liber Seregni, líder del F.A., preso desde hace años en las cárceles de los generales fascistas.